



**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA**

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL NO. SEMARNAT-03-
047, FOLIO NO. SGPA-UARN/1750/COAH/2015.

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.
DOMICILIO PARTICULAR DIFERENTE AL QUE SE PUBLICA EN EL REGISTRO NACIONAL
FORESTAL. NOMBRE, FIRMA, DE LA PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN Y QUE ES
DISTINTA AL SOLICITANTE. CONTENIDOS EN LA PAGINA 1 DE 1.

FUNDAMENTO LEGAL

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA
IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

**FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN
PÚBLICA.**

RESOLUCIÓN NO. 02/2017, DE FECHA 27/01/2017.

05

3

7/15

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

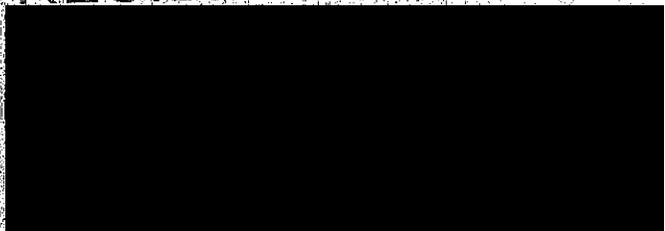
OFICIO N° SGPA-UARN/1750/COAH/2015
BITÁCORA: 05/BW-0046/11/15

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 13 de Noviembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

RECIBI ORIGINAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

C. PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL
REPRESENTANTE LEGAL DE
EJIDO EL SOL
DOMICILIO: CALLE DOMICILIO CONOCIDO SIN NUM
COLONIA EL SOL, C.P. 27990;
MUNICIPIO DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA



Me refiero a su solicitud recibida con fecha 12 de noviembre de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos, se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 22 de Octubre de 2015, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el Libro COAH, Tipo NI, Volumen 14, Número 18, Año 15, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación Ejido El Sol, N-05-024-SOL-002/15, en el Municipio de Parras autorizado mediante Oficio Número SGPA-UARN/1653/COAH/2015; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Hojas	Larrea tridentata	Gobernadora

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



RECIBIDO
Dr. Lázaro Benavides Salazar, Col. Nueva España
Saltillo, Coahuila

EL LIC. RAUL FERNANDO TAMEZ ROBLED0

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."

- C. Ing. Raul Xavier Gonzalez Valdes, Delegado Federal de la Profepa en Coahuila. - Presente.
- Biol. Eglantina Canales Gutierrez, Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila. - Presente.
- Ing. Carlos Galván Tello, Gerente de la Conafor en Coahuila. - Presente.
- Ing. Roberto García Mata, Prestador de Servicios Técnicos Forestales. - Presente.

RECIBIDO
UB DELEGACIÓN DE COAHUILA
LA PROTECCION AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES

EDIF. LA TOLLA, CALLE REYNOSA No. 431 ESQ. CON BLVD. SALTILLO, COL. LOS MAESTROS, C.P. 25260, SALTILLO, COAHUILA

www.semamat.gob.mx
Tels: (01844) 4118402 Fax: (01844) 4118408; raul.tamez@coahuila.semamat.gob.mx